

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.405/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT), al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT) referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, nº 2, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.Ávila

Ávila, 26 de noviembre de 2014

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*

Concepto: Notificación embargo devoluciones (AEAT)

NIF	NOMBRE	EXPEDIENTE.
B-05185806	ABUGEST, S.L.	2013EXP36003698
06569232-H	ALVAREZ MARTIN, MIGUEL ANGEL	2011EXP36001915
50540608-V	BECERRA LOZANO, JAVIER	2014EXP36001756
06550290-M	BLAZQUEZ GRANDE, JESUS	2014EXP36000246
70809344-A	GALAN LOPEZ, MONICA	2013EXP36000828
X7448838-N	GUEVARA GARCÍA, MARIELA KINBERLY	2012EXP36002022
X3666984-W	HAMDAOUI, MOHAMMED EL	2011EXP36001385
X0680685-T	JI, LIYU	2013EXP36003892
06523590-P	MARTIN BERRON, FRANCISCO	2012EXP36000204
07526932-K	MONJE PEREZ, INES MARIA	2013EXP36002781
06482988-R	NAVAZO BLANCO, FELIX	2014EXP36002415
70811165-F	SANCHEZ GONZALEZ, ANTONIO	2014EXP36000049
51671097-X	SIMARRO COCO, SUSANA GEMA	2014EXP36001346
A-05145743	TELECABLE AVILA, S.A.	2013EXP36001754